

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN:	ESCUELA INFANTIL "LA CASITA"
CÓDIGO: 37013894	TITULARIDAD DEL CENTRO; AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN: C/ CHICA, 8	
LOCALIDAD: VITIGUDINO	PROVINCIA: SALAMANCA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (O A 3 AÑOS)
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: YANIRA	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): <u>no hay.</u>
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: no hay.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO: 2023-2024

Nota: Partiendo de los Objetivos Generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- Contribuir al desarrollo físico, social, afectivo, cognitivo y artístico del alumnado.
- Cubrir las necesidades fisiológicas de alimentación, higiene, sueño...
- Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción y aprender a
- respetar sus diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.
- Iniciarse en el conocimiento valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.
- Fomentar el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.
- Jugar, como principal recurso educativo.

1.2. Objetivos específicos:

- Planificar y cuidar el Periodo de adaptación y coordinarse con las familias.
- Adquirir hábitos y rutinas de salud, seguridad y bienestar.
- Señalar partes significativas del cuerpo. Manifestar sus necesidades fisiológicas.
- Colaborar en ponerse y quitarse algunas prendas.
- Subir, bajar escalones, correr, tumbarse, sentarse y desplazarse con soltura.
- Jugar con otros niños y niñas, respetar a sus compañeros y aprender a resolver los conflictos de manera pacífica.



- Colaborar en la recogida de los juguetes del aula.
- Saludar y despedirse.
- Participar y disfrutar de las actividades grupales.
- Querer, respetar, cuidar el entorno y los animales.
- Comprender órdenes sencillas.
- Disfrutar con la expresión plástica a través de la manipulación de plastilina, pintura de dedo, ceras, texturas, garabatear...
- Discriminar algunos colores primarios.
- Disfrutar con canciones, retahílas, recuentillos, trabalenguas. Nanas, canciones de arrullo y juegos de regazo.
- Gusto y disfrute por ojear y escuchar cuentos.
- Control de esfínteres para los niños y niñas que están preparados físicamente (desarrollo físico óptimo) para ello.

2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

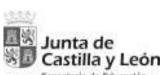
Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria-fin de curso y el plan de mejora del centro.

A Través del juego como principal recurso educativo nos ayudará a llegar a los objetivos, junto con las rutinas diarias y adquisición de hábitos, como son hábitos en la alimentación; comer sentados, utilizar cuchara, el vaso, no manchar, masticar con la boca cerrada, esperar el turno. Hábitos de higiene; lavarse y secarse las manos, pedir ayuda cuando se sientan sucios, pedir ayuda si tienen la nariz sucia. Hábitos en el dormir; ir retirando paulatinamente el chupete, necesitan ayuda para dormirse. Hábitos del despertar; no les gusta estar solos cuando se despiertan. Hábitos en el control de esfínteres; sentarse y levantarse del orinal, pedir ayuda cuando necesiten hacer pis o caca, solicitar ayuda cuando se sientan manchados, valorar el buen olor corporal. Hábitos en el vestir; colaborar en el vestido y desvestido, ponerse y quitarse el abrigo y babi. Colgar en el perchero el abrigo. Quitarse los zapatos y calcetines.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El horario del centro es de 8:00 a 15:00, y fuera de este horario no se realizan otras actividades extraescolares Y como actividades complementarias temenos la fiesta de fin de curso, en la que participan las familias.

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)			
4.1 COMEDOR ESCOLAR: NO TEI	NEMOS COMERDOR ESCOLAR.		
Nº comensales:	Gestión:	Horario:	



Conseseria de Ed	aucación		



4.2 TRANSPORTE ESCOLAR: NO TENEMOS TRANSPORTE ESCOLAR.			
Nº ruta/s:	Localidades	Nª usuarios	

5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

5.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- Conocer el aula, a las maestras y cuidadora en un ambiente de afecto y confianza.
- Reconocer a sus nuevos compañeros, nuevos espacios, los juguetes.
- Colaborar con las familias en el proceso de adaptación de los niños y niñas.

5.2 DESARROLLO DEL PLAN

AGENTES: Familias, Maestras, cuidadora, niños y niñas.

El día 1 de septiembre 23 antes del comienzo del curso hacemos una reunión con las familias para conocernos e informar del periodo de adaptación, casos que se pueden dar, lloros fuertes al separarse de la figura de apego, trastornos del sueño y alimentación, regresión de esfínteres... no tienen por qué darse, pero informamos por si sucede. También para conocernos y conocer las preferencias y gustos de los niños. En la misma reunión informamos del horario de cada niño y niña para dicho periodo, las normas de la escuela y el material que necesita cada niño individual o para el grupo.

TEMPORALIZACIÓN: Se llevará a cabo durante las dos primeras semanas del mes de septiembre 2023 desde el día 4 al 15 incluido (según instruciónes de inicio de curso 2023-2024). Los niños y niñas que estén en periodo de adaptación entraran paulatinamente según el cuadro cada niño o niña tendrá un horario.



 Día
 3º Día
 4º Día
 5º Día
 6º Día
 7º Día
 8º Día
 9º Día
 10º Día

 1 hora
 1 hora
 1,5 horas
 2 horas
 3 horas
 2 horas
 3 horas
 3,5 horas
 4 horas
 5 h.

Dicho periodo se puede ir modificando y adaptando a cada niño según sus necesidades.

Diariamente se habla con las familias al final de la jornada para ver cómo va evolucionando día a día. Al final del periodo se hablará con las familias para ver cómo ha ido y evolucionado en dicho periodo. El period de adaptación se revisará todos los años.

El alumnado de nueva incorporación al centro podrá realizar un periodo de adaptación, si así lo manifiestan en el momento de formalizer la matricula los padres, madres o personas que ejerzan la tutorial legal. Este periodo que con caracter general tendrá una duración máxima de dos semanas,

se planifica al principio del curso y contempla la planificación y colaboración de las familias, así como la flexibilización del hoario para conseguir la major adaptación. (art.15.6 D.37/2022)

La evaluación es global, continua y formativa y la observación la técnica principal de evaluación.

Se considera que el niño y la niña se ha adaptado cuando se mueve por el aula con naturalidad, juega con los juguetes e interacciona con sus compañeros, no llora al separarse de la figura de apego.



6 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.		
	¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
	¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	NO
Incorporar como Anexo I solamente las modificaciones introducidas en la propuesta/s que correspo		

		_
7 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.		
Área o materia:	Anexo	
Área o materia:	Anexo	
Incorporar como Anexo solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan. ESTAN PUBLICADAS EN LA WEB DEL AYUNTAMIENTO.		

8 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).		
Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/2023	
	/ 1 1 1	

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

9 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (:Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado9.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.9.2 Plan de convivencia.9.3 Plan de orientación.9.4 Plan de Acción Tutorial.



9.5 Plan de Atención a la Diversidad.	
9.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
9.7 Plan de Acogida	
9.8 Plan de lectura.	
9.9 Plan Digital.	
9.10 Plan de mejora.	
9.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	

10 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

SE DARÁ PUBLICIDAD DEL PROYECTO EDUCATIVO Y PROPUESTA PEDAGÓGICA, PGA Y PROGRAMACIONES DE AMBAS AULAS EN LA WEB DEL AYTO. DE VITIGUDINO Y EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA ESCUELA INFANTIL.

11 EVALUACIÓN DE LA PGA:

11.1 Agentes evaluadores.

La evaluación es un procedimiento colaborativo en el que participan los distintos agentes implicados en el proceso educativo, los docentes, el alumnado, tanto de forma individual como en grupo.

Autoevaluación: el alumnado valora su propio trabajo, actitudes y esfuerzo e identifica sus fortalezas y debilidades. Cuando un niño se autoevalúa aprende a descubrir su trabajo, valora si ha logrado los objetivos perseguidos, interpreta como y cuando lo ha logrado y a valorarlo en contrasto con el de sus iguales. Se trata de mejorar y potenciar el proceso de metacognición sobre

El propio aprendizaje. Por medio de la coevaluación se realizan valoraciones entre iguales sobre el grado de implicación, actitud, interés de los distintos integrantes del grupo, lo que le permite ayudarse y mejorar el trabajo cooperative. El momento idóneo para iniciarse en este tipo de evaluación es la etapa de educación infantil, en la que los niños muestran juicios de valor con

Honestidad y sin prejuicios. Con la heteroevaluación el docente valora el aprendizaje de su alumnado y con sus resultados ajusta y adapta el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y necesidades de cada niño.

11.2 Momentos de la evaluación.

Al inicio de la escolarización; para conocer sus experiencias, habilidades, movimientos y conocer la situación de partida. Y durante todo el curso, será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática es la técnica principal de evaluación entre otras.



11.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Los indicadores de evaluación se tomarán como refetencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas del currículo recogidas en el Decreto 37/2022 de 29 de diciembre que establece la ordenación y el currículo de la educación infantile en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Herramientas de evaluación:

<u>Diario del profesor</u>; instrumento para la reflexión sobre la práctica docente, además de un registro de información sobre conductas, situaciones, comportamientos.

<u>Entrevistas</u>; con las madres y padres que nos permite obtener información muy importante para la escuela y además crea un clima de cooperación importante y participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El **juego**: como actividad profundamente motivadora y que engloba casi todos los aspectos del aprendizaje, hace de estas situaciones instrumentos muy adecuados para obtener información significative, sea en momentos de juego espontáneo o dirigido.

Realización de tareas; el análisis de los **trabajos realizados** por los niños y niñas de la escuela es otro de los elementos importantes para obtener información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se establecerán medidas de refuerzo cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado. La promoción entre los ciclos de la etapa será automática.

Para la atuevaluación se utilizarán por ejemplo elementos visuales adecuados a sue dad, pictogramas de emoticonos de expresiones, autoadhesivos o colores. Para la heteroevaluación los instrumentos más recurrentes son los registros de observación (imágenes, videos, audios), diarios de clase, el portfolio que permite reunir distintas producciones de cada niño, sus dibujos, garabateo,



Area Crecimiento en armonía:

Criterios de evaluación para el primer ciclo:

Adecuar sus acciones y reacciones a cada situación, en una interacción lúdica y espontánea con el entorno, explorando sus posibilidades motoras, progresando en precision, coordinación.

Vivir con placer la actividad sensomotriz, tomar conciencia de sus propias sensaciones y percepciones.

Mostrar aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás, mejorando progresivamente en su conocimiento.

Explorar y manejar diferentes objetos, útiles y Herramientas en rutinas y situaciones de juego, mostrando un progresivo dominio de sus habilidades manipulativas.

Manifestar emociones y sentimientos de seguridad y afecto en la realización de cada acción. Relacionarse con las otras personas aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de todo tipo de estereotipos.

Afrontar pequeñas adversidades, manifestando actitudes de superación, así como solicitando y prestando ayuda.

Incorporar estrategias y hábitos relacionados con el autocuidado y el cuidado del entorno, manifestando satisfacción por los beneficios que aportan.

Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, mostrando actitudes de afecto y empatía hacia las demás personas y respetando los distintos ritmos individuales.

Reproducir conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género, el trato no discriminatorio a las personas con discapacidad y el respeto a los derechos humanos, a través del juego de imitación y la iniciación al juego simbólico.

Participar en juegos, individuales y colectivos, iniciandose progresivamente en actitudes de paciencia y espera, diferenciando comportamientos adecuados e inadecuados para una Convivencia pacífica. Iniciarse en la identificación de los grupos sociales más significativos de su entorno a través de las actividades de la vida cotidiana con la finalidad de incorportarse en la vida en Sociedad. Iniciarse en la resoluciónd e conflictos con sus iguales, con la mediación de la persona adulta, experimentando los beneficios de llegar a acuerdos.



Area Descubrimiento y exploración del entorno:

Criterios de evaluación para el primer ciclo:

Experimentar con objetos a partir de sus cualidades o atributos básicos, mostrando curiosidad e interes.

Nombrar los cuantificados básicos más significativos relacionados con su experiencia diaria, utilizandolos en contextos de juego y la interacción con los demás.

Reconocer las nociones básicas espaciales tanto en reposo como en movimiento, jugando con el propio cuerpo y con los objetos.

Gestionar las dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa mediante actividades sencillas con ayuda del docente.

Interesarse con las actividades en contacto con la naturaleza y las características de los elementos naturales del entorno, mostrando respeto hacia ellos y hacia los animales que lo habitan.

Descubrir las características básicas de los seres vivos mostrando interés y curiosidad.

Area Comunicación y respresentación de la realidad:

Criterios de evaluación para el primer ciclo:

comunicativas.

Participar con interés en interacciones cotidianas, utilizando diferentes sistemas comunicativos.

Participar de forma expontánea en diferentes situaciones comunicativas, adecuando la postura, los gestos y movimientos a sus intenciones.

Manifestar necesidades, sentimientos y vivencias utilizando estrategias comunicativas con curiosidad y disfrute.

Escuchar e interpreter los estímulos y mensajes del entorno, reaccionando de manera adecuada. Captar señales extralinguisticas que acompañan al lenguaje oral, interactuando en situaciones

Expresar senasaciones, sentimientos y emociones a partir de distintas representaciones y manifestaciones artísticas.

Reproducir el lenguaje oral u otros lenguajes para expresar y compartir necesidades, sentimientos, deseos, emociones, vivencias.

Producir mensajes verbales y no verbales, ampliando su repertorio comunicativo.

Comprender y utilizer progresivamente el vocabulario comunicandose.

Utilizar progresivamente el contacto visual con el interlocutor, escucha atenta y espera interviniendo en los intercambios comunicativos.

Participar en actividades lúdicas de aproximación al lenguaje escrito, manipulando imágenes y otras formas de expression gráfica acercandose a los simbolos presents en el entorno.

Utilizar la bebeteca del aula mostrando respeto y cuidado.

Mostrar interés y gusto por los cuentos, imitando y participando con los modelos lectores de referencia.

Manifestar interés y disfrute hacia actividades individuales y colectivas relacionadas con la literature infantil, las obras musicales, las plásticas, audiovisuals, las danzas o las dramatizaciones, avanzando en una actitud participative.



	En <u>Vitigudino</u> , a <u>12</u> de <u>Mayo</u> de 2024	
Fdo. Nieves Santos.		
NOTA:		



La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA